



NOTA INFORMATIVA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y EN EL GARBIGUNE DE LAUDIO POR EL COVID-19.

En cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en favor de las medidas tomadas desde el Gobierno y las diferentes instituciones públicas, y en concreto desde el Ministerio de Sanidad se establecen las siguientes medidas temporales de prevención y contención para los servicios de recogida y transporte de residuos domésticos y asimilables en la Cuadrilla de Ayala:

- **Recogida de Residuos Sólidos Urbanos:** el servicio de recogida de contenedores **no se verá alterado durante este periodo**. Sin embargo, a fin de minimizar los riesgos de contagio se solicita a la ciudadanía que evite el depósito de residuos fuera de los contenedores evitando así mismo el contacto manual directo con los contenedores y priorizando el uso de los pedales.
- **Garbigune de Llodio:** durante la vigencia del estado de alarma y en recordatorio de la limitación de la libertad de circulación de las personas establecidas en el Real Decreto 463/2020, se recomienda en medida de lo posible, **no acudir al Garbigune**. En todo caso, deberán respetarse las recomendaciones y obligaciones dictadas por las autoridades sanitarias en este espacio y seguir las indicaciones de los operarios que atienden dicho servicio.
- **Recogida de Voluminosos:** se solicita a la ciudadanía que únicamente hagan uso de este servicio en los casos estrictamente necesarios. Esta medida favorecerá minimizar los riesgos de contagio en el personal del servicio de recogida, así como disponer de mayores recursos para realizar limpiezas más exhaustivas de las habituales en contenedores, buzones y puntos de recogida. Recordamos que en cualquier caso, es OBLIGATORIO llamar al teléfono 900 101 476 o dejar aviso en la APP "Linea Verde" para realizar el depósito de enseres y voluminosos.

Se informa a la ciudadanía que debido al COVID-19 la empresa adjudicataria del servicio ha establecido unos protocolos en el ejercicio de cumplir con el compromiso ciudadano y los requerimientos impulsados desde la Administración Pública y el Ministerio de Sanidad con objeto de garantizar una adecuada prestación de los servicios y de cara a prevenir la proliferación del coronavirus entre el colectivo de trabajadores.

Solicitamos a la ciudadanía que por favor cumplan con las indicaciones y recomendaciones sanitarias para minimizar los factores de riesgo con el fin de no sobrecargar el sistema sanitario y reducir al mínimo las posibilidades de exposición al riesgo de contagio.

En la mano de todos está que podamos frenar el impacto y la propagación del virus.



Presidenta de la Cuadrilla de Ayala
Encina CastresanaAstarloa